

AYUNTAMIENTO DE LEZAUN

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN Y EN RÉGIMEN LABORAL FIJO DE UNA PLAZA DE PERSONA EMPLEADA DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y ENTERRADOR PARA EL AYUNTAMIENTO DE LEZAUN. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO.-

El tribunal calificador de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de persona empleada de servicios múltiples y enterrador, eleva propuesta de nombramiento a favor de Daniel Gomez Adalid por ser la persona aspirante que ha obtenido mayor puntuación.

Asimismo, se aprueba la lista de aprobados sin plaza con la que se constituirá una lista para posibles necesidades que se puedan producir

La persona propuesta deberá presentar, en el plazo de 30 días naturales a partir de la publicación de este anuncio, la siguiente documentación:

- a) Copia del documento nacional de identidad o documento acreditativo equivalente de la nacionalidad e identidad del aspirante.
- b) Informe médico oficial justificativo de no padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que imposibilite el ejercicio de las funciones propias del cargo.
- c) Declaración jurada o solemne de no hallarse inhabilitado ni suspendido para el ejercicio de funciones públicas y de no haber sido separado del servicio de una Administración Pública.
- d) Juramento o promesa de respetar el Régimen Foral de Navarra, de acatar la Constitución y las leyes, y de cumplir fielmente las obligaciones propias del cargo.

En Lezaun a 3 de febrero de 2026

LA PRESIDENTA,

